Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

Entre la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN**, domiciliada en AVDA. HERIBERTO COLOMBINO Y CAP. LEZCANO, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abogado LUIS ALBERTO RUIZ AGUILAR** con C.I. N° **1.252.844**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **INGENIERÍA Y PROYECTOS AMBIENTALES SIENRA ZAVALA**, RUC N° **440793-8**, domiciliada en R.I. 4 CURUPAYTY N° 915, de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el propietario, el Ingeniero **ANGEL RAMÓN SIENRA ZAVALA**, con Cédula de Identidad N° **440.793**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de ***MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE BELEN – 2do llamado"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DE BELEN – 2do llamado"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 329.937

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA, convocado por la *Circunscripción Judicial de Concepción*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 682/2017.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	JARDINERÍA: Jardinería con plantas ornamentales - incluye ornamentación de piedras naturales en tamaños y colores diversos.-	N/A	N/A	GL	1,00	950.000	950.000

Ramón Sienra Zavala
(0981) 400 945

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

2	2	JARDINERÍA Cultivo de plantas nativas	N/A	N/A	UNID.	5,00	180.000	900.000
3	3	AREA SECTOR JUEGO NIÑOS Tratamiento de revestido de piedra natural, limpieza con ácido muriático, lavado con agua y pintura con silicona acuosa.	N/A	N/A	m2	41,00	16.500	676.500
4	4	AREA SECTOR JUEGO NIÑOS Relleno arena lavada altura 20cm	N/A	N/A	m2	98,50	10.000	985.000
5	5	AREA SECTOR JUEGO NIÑOS Reparación y pintura de Equipamientos de parque infantil.-	N/A	N/A	GL	1,00	7.900.000	7.900.000
6	6	SISTEMA DE PREVENCION DE INCENDIOS Puesta en funcionamiento del equipo, mantenimiento del Panel Central, sensores, alarma audiovisual, de sirena, prueba de funcionamiento y adiestramiento a los funcionarios, para su correcta utilización, ,incluye reposición de piezas quemadas.-	N/A	N/A	GL	1,00	3.000.000	3.000.000
7	7	SISTEMA DE PREVENCION DE INCENDIOS Cambio de luces de emergencia	N/A	N/A	UNID.	5,00	175.000	875.000
8	8	TECHO Reparación de filtraciones en TECHO y limpieza de canaletas o bandejas de desagüe.-	N/A	N/A	GL	1,00	600.000	600.000
9	9	INSTALACION ELECTRICA Mantenimiento reparador de equipos de aire acondicionado tipo split de 12.000BTU-	N/A	N/A	UNID.	3,00	4.000.000	12.000.000

Ramón Sierra Zavala
(0981) 400 945

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

CONTRATO

		incluye provisión de materiales y repuestos necesarios.-						
10	10	INSTALACION ELECTRICA Mantenimiento reparador de un equipo de aire acondicionado tipo split de 24.000BTU- incluye provisión de materiales y repuestos necesarios.-	N/A	N/A	UNID.	1,00	5.500.000	5.500.000
11	11	INSTALACION ELECTRICA Cambio de equipos de iluminación Tipo de embutir en cielorraso con 3 lámparas de 18w por Paneles de iluminación LED placa 60X60 cm 40W Luz blanca. Incluye separación o independización de Circuitos de Iluminación de tomas eléctricas.- Especificaciones Técnicas: Panel LED Potencia 40w 3300 Lm. Color iluminación Blanco Neutro (5000K) Temperatura trabajo admisible -40ºC~40ºC Medida exterior 60x60 Voltaje de trabajo Alimentación 100~265Vac _	N/A	N/A	UNID.	22,00	550.000	12.100.000
12	12	INSTALACION ELECTRICA Cambio de Llaves T.M en Tablero General por una de mejor calidad. (Europeo) 1X16Amp a 1X32Amp.-	N/A	N/A	UNID.	10,00	178.000	1.780.000
13	13	INSTALACION ELECTRICA Cambio de Llaves T.M en Tablero General por una de mejor calidad (Europeo) 3X50Amp.-	N/A	N/A	UNID.	1,00	248.000	248.000

Ramón Sierra Zavala
(0981) 400 945

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

CONTRATO

14	14	INSTALACION ELECTRICA Cambio de Disyuntor Diferencial por una de mejor calidad (Europeo) 3x50Amp.-	N/A	N/A	UNID.	1,00	540.000	540.000
15	15	INSTALACION ELECTRICA Puesto de medición - falta cambiar tapa metálica ANDE para medidor trifásico, cambio de llave T.M de mejor calidad de 3X50Amp (Europeo) cambio de caja prescintable de embutir.-	N/A	N/A	GL	1,00	552.000	552.000
16	16	INSTALACION ELECTRICA Verificación y reparación de cableados que presentan cortos circuitos.-	N/A	N/A	GL	1,00	600.000	600.000
17	17	INSTALACION ELECTRICA Cambio de equipos Tipo plafón para exterior de adosar al techo plano con lámparas de 2x9w por Panel Led Redondo de adosar, de 18W 3000K PL143	N/A	N/A	UNID.	6,00	179.000	1.074.000
18	18	INSTALACION ELECTRICA Cambio de equipos Tipo tortuga para adosar al muro exterior del edificio 1x26w - luz cálida bajo consumo por Reflectores Led de 10W 6500K TGD10WBL	N/A	N/A	UNID.	4,00	257.000	1.028.000
19	19	INSTALACION ELECTRICA Cambio de Apliques de pared ubicados por la pared lateral de la fachada por Aplique Led Bidireccional Exterior OL410	N/A	N/A	UNID.	4,00	255.000	1.020.000
20	20	INSTALACION ELECTRICA Montaje de estructura	N/A	N/A	GL	1,00	450.000	450.000

Ramón Sierra Zavala
(0981) 400 945

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

CONTRATO

		metálica con techo de chapa zinc para protección de Motobomba.-						
21	21	INSTALACION ELECTRICA Cambio de Alumbrados averiados por Alumbrados led de 50wX2	N/A	N/A	UNID.	2,00	1.700.000	3.400.000
22	22	INSTALACION ELECTRICA Reparación de equipos de iluminación externa tipo farol, cambio de porta focos, lámparas, acrílicos, pintura de estructura metálica y cambiar base de ladrillo por H° A°.-	N/A	N/A	UNID.	6,00	170.000	1.020.000
23	23	INSTALACION ELECTRICA Cambio de REFLECTOR ASIMÉTRICO, 150W. ILUMINACIÓN DE FACHADA / MÁSTIL por Reflector led 60W RGB c/control A025	N/A	N/A	UNID.	2,00	360.000	720.000
24	24	PINTURA Tratamiento de pared exterior ladrillo común prensado visto, previo lijado, limpieza con ácido muriático, lavado con agua y pintura con silicona acuosa, incluye reposición de ladrillos deteriorados.-	N/A	N/A	m2	240,00	20.000	4.800.000
25	25	PINTURA De pared exterior revocado con látex acrílico, previo lijado de la superficie, incluye texturado	N/A	N/A	m2	136,00	18.000	2.448.000
26	26	PINTURA Tratamiento de revestido de piedra natural, limpieza con ácido muriático, lavado con agua y pintura con	N/A	N/A	m2	28,00	16.000	448.000

Ramón Sierra Zavala
(0981) 400 945

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

CONTRATO

		silicona acuosa.						
27	27	PINTURA De techo plano - losa de HºAº - revocado, lijado, tratamiento previo con enduido plástico y pintura látex PVA.	N/A	N/A	m2	21,00	20.000	420.000
28	28	PINTURA De pared interior revocada, lijado, tratamiento previo con enduido plástico y pintura al látex PVA.	N/A	N/A	m2	213,00	20.000	4.260.000
29	29	PINTURA: Pintura rejas y portones metálicas esmalte base epoxi.	N/A	N/A	m2	147,0	20.000	2.940.000
30	30	PINTURA: Pintura de baranda discapacitados con esmalte base epoxi.	N/A	N/A	m2	9,00	25.000	225.000
31	31	PINTURA De Muralla Perimetral, paredes revocadas con látex acrílico.	N/A	N/A	m2	38,00	18.000	684.000
32	32	PINTURA De Muralla Perimetral, Tratamiento de pilastra y sardinel exterior ladrillo común prensado visto, limpieza con ácido muriático, lavado con agua y pintura con silicona acuosa.	N/A	N/A	ml	107,50	9.400	1.010.500
33	33	PINTURA De bancos de madera, en color marrón tabaco, incluye reparación de desperfectos.-	N/A	N/A	UNID.	2,00	120.000	240.000
34	34	PINTURA: Pintura pergolado metálico - incluye pilares -, esmalte base epoxi.	N/A	N/A	m2	46,00	24.000	1.104.000
35	35	PINTURA De abertura de madera, con tinta lustre.	N/A	N/A	m2	12,00	10.000	120.000

Ramón Sierra Zavala
(0981) 400 945

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

CONTRATO

36	36	PISOS EXTERIOR Reparación de Piso de canto rodado cargado in situ, color amarillo con franjas rojas, en vereda, acceso, plaza y rampa de discapacitados.	N/A	N/A	m2	10,00	95.000	950.000
37	37	ABERTURAS Puerta de acceso principal - BLINDEX P1 - 1,70mx2,35m en cristal templado 10 mm, reparación de la estructura de aluminio anodizado color bronce, cambio de freno hidráulico, de manijon, de herrajes y de cerradura en bronce.	N/A	N/A	GL	1,00	1.800.000	1.800.000
38	38	ABERTURAS Puertas - 0,80mx2,10m - MAMPARA estructura aluminio anodizado natural, revestimiento con placas cartón prensado melaminico - cambio de bisagras, herrajes, cerraduras tipo pomo cromado -	N/A	N/A	UNID.	6,00	180.000	1.080.000
39	39	ABERTURAS Puerta de acceso funcionarios - P2 - 1,50mx2,35m, reparación de estructura aluminio anodizado color bronce, cambio de herrajes y de la cerradura en bronce.	N/A	N/A	UNID.	1,00	290.000	290.000
40	40	SANITARIOS Cambio de tapa y base asiento acolchonado	N/A	N/A	UNID.	3,00	120.000	360.000
41	41	SANITARIOS Cambio de cerradura averiada	N/A	N/A	UNID.	1,00	144.000	144.000
42	42	SANITARIOS Cambio de siterna alta averiada	N/A	N/A	UNID.	1,00	108.000	108.000

Ramón Sierra Zavala
(0981) 400 945

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

43	43	SISTEMA DE PREVENCION DE ROBO Puesta en funcionamiento del equipo, mantenimiento del Panel Central, sirena, sensores, de los chip de apertura, prueba de funcionamiento y adiestramiento a los funcionarios, para su correcta utilización, incluye reposición de piezas quemadas.-	N/A	N/A	GL	1,00	2.950.000	2.950.000
44	44	CIELORASO Reposición de placas de yeso deteriorados, (desmontables de 60,5cmx60,5cm)	N/A	N/A	m2	5,00	105.000	525.000
45	45	Reparación de motobomba	N/A	N/A	UNID.	1,00	230.000	230.000
46	46	CARTELERIA Reparación de todos los carteles externos y basureros, incluye trabajos de pintura y cambio de textos deteriorados.-	N/A	N/A	GL	1,00	2.400.000	2.400.000

Total: ***87.455.000***

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes ochenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil IVA Incluido. El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes/servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la Sede del Juzgado de Paz de Belén de la Circunscripción Judicial de Concepción sito en Avda. José Sánchez Labrador Esq. Mariscal Estigarribia de la Ciudad de Belén

Ramón Sierra Zavala
(0981) 400 945

Lic. Ricardo Aula Aguilar
Presidente

CONTRATO

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Arq. Raúl Jesús García Roig, Jefe de Obras Civiles.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Concepción República del Paraguay el día cinco mes diciembre y año 2017.----------

Firmado por: ***ABOG. LUIS ALBERTO RUIZ AGUILAR*** en nombre de la Contratante.

Firmado por: ***INGENIERO ANGEL RAMON SIENRA ZAVALA.,*** en nombre del Proveedor.

Ramón Sienra Zavala
(0981) 400 945